

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España.
Estranjero (Unión Postal)

Número sueldo.
Id. atrasado

MINISTERIO DE FOMENTO

COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS

RELACION de las entidades aseguradoras inscritas en el Registro de la Comisaría de Seguros, de las primas que han recaudado en el ejercicio de 1911 y de lo que tienen que satisfacer para el impuesto del 1 por 1.000 creado por la ley de 14 de Mayo de 1908.

SOCIEDAD O ENTIDAD	REPRESENTANTE	CIUDAD	DOMICILIO	Primas cobradas, 1911	Impuesto, 1 por 1.000
La Mutual Franco-Española	Mateo Silvela	Madrid	Alcalá, 38 moderno, 2.º	3.210.388,02	3.210,38
La Mutual Latina	Hipólito Sarrat	Córdoba	Gran Capitán, 25, bajo	479.418,89	479,41
La Mutuelle de France et des Colonies	Pedro Demougout	Madrid	Alcalá, 49 trip., pral.	329.770,20	329,77
Caja Mutua Popular.	Luis de Izaguirre	Barcelona	Rambla Sta. Mónica, 13	293.896,50	293,89
La Mundial	Felipe Fernández	Madrid	Zorrilla, 11, principal	221.212,98	221,21
La Mutualidad Española, en liquidación.	Alfredo Loewy	Idem	Huertas, 6, principal	186.513,60	186,51
La Cantábrica	Antonio Pozzy	Idem	Marqués del Duero, 10	171.086,25	171,08
La Mutual Vascongada	Alberto Sotos	S. Sebastián	Eleano, 10, entresuelo	68.671,75	68,67
SON TOTAL.				4.960.958,19	4.960,92

Consejo de Patronato de Palma de Mallorca

DE LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Presidente: D. Raymundo Fortuny, Presidente de la Cámara Agrícola.
Vocales: D. Antonio M.º Alcover, Vicario General.—D. Enrique Deleigado, Presidente de la Cámara de Comercio.

LAS MULAS DE SU EXCELENCIA

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado.

En la gran extensión de Nueva-España puede asegurarse que no existía una pareja de mulas como las que tiraban de la carroza de su excelencia el señor virrey, y eso que tan dados eran en aquellos tiempos los conquistadores de México a la cría de mulas, y tan afectos a usarlas como cabalgadura, que los reyes de España, temiendo que afición tal causa fuese del abandono de la cría de caballos y del ejercicio militar, mandaron que se obligase a los principales vecinos a tener caballos propios y disponibles para el combate. Pero las mulas del virrey eran la envidia de todos los ricos y la desesperación de los ganaderos de la capital de la colonia.

Alta como el pecho tan alto como el del potrero más poderoso; los cuatro renos finos y nerviosos como los de un reno, la cabeza descarnada, las movibles orejas y los negros ojos como los de un venado. El color tiraba a castaño, aunque con algunos reflejos dorados, y trobaban con tanta ligereza, que apenas podría seguirlos un caballo al galope.

Además de tanta nobleza y tan bien arreadas, etc. al decir del cocherito de su excelencia, manejarse podían, sino con dos hebras de las que forman las arañas, cuando menos con dos ligeros cordones de seda.

El virrey se levantaba todos los días con la aurora.
Le esperaba el coche al pie de la escalera de palacio.

El bajaba pausadamente; contemplaba con orgullo su incomparable pareja en la entrada en el carruaje se santiguaba devotamente y las mulas salían haciendo brotar chispas de las pocas piedras que se encontraban en el camino.

Después de un largo paseo por los alrededores de la ciudad llegaba el virrey poco antes de las ocho de la mañana a detenerse ante la catedral que en aquel tiempo y con gran actividad se estaba construyendo.

Iba aquella obra muy adelantada, y trabajaban allí multitud de cuadrillas que generalmente se dividían por nacionalidades, y eran unas de españoles, otras de indios, otras de mestizos y otras de negros, con el objeto de evitar choques, muy comunes por desgracia, entre operarios de distinta raza.

Había entre aquellas cuadrillas dos que se distinguían por la prontitud y esmero con que cada uno de ellos desempeñaba los trabajos más delicados que se le encomendaban, y era lo curioso que una de ellas estaba compuesta de españoles y la otra de indios.

Era capitaz de la española un robusto asturiano, como de cuarenta años, llamado Pedro Noriega.

El hombre de más mal carácter, pero de más buen corazón, que podía encontrarse en aquella época entre todos los colonos.

Luis de Riveria gobernaba como capitaz la cuadrilla de los indios, por que más aspecto tenía de indio que de español, aunque era mestizo del primer cruzamiento, y hablaba con gran facilidad la lengua de los castellanos y el idioma nahuatl ó mejicano.

No gozaba tampoco Luis de Riveria de un carácter angelical; era levantisco y pendenciero, y más de una vez había dado ya que hacer a los alguaciles.

Por una desgracia las dos cuadrillas tuvieron que trabajar muy cerca la una de la otra, y cuando Pedro Noriega se enfadaba con los suyos que era muchas veces al día, se gritaba con voz de trueno:

—¡Qué españoles tan brutos! ¡Parecen indios!
Pero no bien había terminado aquella frase, cuando viniendo ó no al caso Riveria gritaba a los suyos:

—¡Qué indios tan animales! ¡Parecen españoles!
Como era natural esto tenía que dar fatales resultados.

Los directores de la obra no cuidaron de separar aquellas dos cuadrillas, y como los insultos menudeaban una tarde Noriega y Riveria llegaron, no a las manos, sino a las armas, porque cada uno de ellos venía preparado ya para un lance, y tocóle la peor parte al mestizo, que allí quedó muerto de una puñalada.

Muchas veces esperaban al pie del coche en que el virrey iba a montar, y contaban sus culpas, que la desgracia siempre cuenta, al cocherito del virrey, que era un andaluz joven y soltero.

Como era natural, tanto enterneció a aquel buen andaluz las lágrimas de la madre, como los negros ojos de la hija.

Pero él no se atrevía a hablar al virrey, comprendiendo que lo que tantos personajes no habían alcanzado, él no debía siquiera intentarlo.

Y sin embargo, todavía la víspera del día fijado para la ejecución decía a las mujeres, entre conveñido y pesaroso:

—¡Todavía puede hacer Dios un milagro! ¡Todavía puede hacer Dios un milagro!
Y las pobres mujeres veían un rayo de esperanza, porque en los grandes infortunios los que no creen en los milagros sueñan siempre con lo inesperado.

Llegó por fin la mañana terrible de la ejecución, y cubierto de escarpaduras el pecho, con los ojos vendados, apoyándose en el brazo de los sacerdotes, que a voz en cuello lo exhortaban en aquel trance fatal, causando pavor hasta a los mismos espectadores, salió Noriega de la cárcel seguido de una inmensa muchedumbre que caminaba lenta y silenciosamente, mientras que el pregonero gritaba en cada esquina:

—¡Esta es la justicia que se manda hacer con este hombre, por homicidio cometido en la persona de Luis Riveria.
Que sea ahorcado.

Quien tal hace, que tal pague.
El virrey aquella mañana montó en su carroza preocupado y sin detenerse como de costumbre a examinar su pareja de mulas: quizá luchaba con la incertidumbre de si aquello era un acto de energía ó de crueldad.

El cocherito, que sabía ya el camino que tenía que seguir, agitó las riendas de las mulas ligeramente y los animales partieron al trote. Cerca de un cuarto de hora pasó el virrey inmóvil en el fondo del carruaje y entregado a sus meditaciones; pero repentinamente sintió una violenta sacudida, y la rapidez de la marcha aumentó de una manera notable. Al principio prestó poca atención, pero a cada momento era más rápida la carrera.

Su excelencia sacó la cabeza por una de las ventanillas y preguntó al cocherito:

—¿Qué pasa?
—Señor, que se han escapado estos animales y no obedecen.
Y el carruaje atravesaba calles y callejuelas y plazas y doblaba esquinas sin chocar nunca contra los muros, pero como si no llevara rumbo fijo y fuera caminando al azar.

El virrey era hombre de corazón, y resolvió esperar el resultado de aquello, confiando no más de colocar en un uno de los ángulos del carruaje y cerrar los ojos.

Repentinamente detuvieron las mulas: volvió a sacar el virrey la cabeza por el ventanillo, y se encontró rodeado de multitud de hombres, mujeres y niños que gritaban alegremente:

—¡Indultado! ¡Indultado!
La carroza del virrey había llegado a encontrarse con la comitiva que conducía a Noriega al patíbulo, y como era de ley que si el monarca en la metrópoli, ó los virreyes en las colonias, encontraban a un hombre que iba a ser ejecutado, esto valía el indulto, Noriega con aquel encuentro feliz quedó indultado por consiguiente.

Volvió el virrey a palacio, no sin llevar cierta complacencia, porque había salvado la vida de un hombre sin menoscabo de su energía.

Tomaron a llevar a la cárcel al indultado Noriega, y todo el mundo atribuyó aquello a un milagro patente de Nuestra Señora de Guadalupe, de quien era ferviente devota la familia de Noriega.

No se sabe si el cocherito, aunque aseguraba que sí, creía en lo milagroso del lance. Lo que sí pudo averiguarse, fué que tres meses después se casó con la hija de Noriega, y que su excelencia le hizo un gran regalo de boda.

La tradición agrega que aquel lance fué el que dió motivo a la real cédula que ordenaba, que en día de ejecución de justicia no salieran de palacio los virreyes.

Para que se vea de todo lo que son capaces las mulas!

de la actividad desplegada, y la potencia del remolcador que vino expresamente de Marsella, no podrán poner los de nuevo a flote.

Menos mal que la tripulación pudo salvarse.

Ha sido desestimada la instancia del maestro de Felanix (Balears), D. Antonio Alamar, solicitando su traslado, fuera de concurso, a la escuela de La Vileta, en la misma provincia.

Una película del señor Truyols y La película que nuestro amigo señor Truyols impresionó el domingo pasado de la Jura de Banderas, ha sido adquirida por la importante casa Gaumont, y formará parte de las «Actualidades Gaumont» que con tanto éxito viene editando dicha casa.

Bonos de Caridad. El vocal de Turismo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares D. Damian Jaume Muntañer, nos ha remitido 20 bonos de caridad de 50 céntimos para distribuirlos entre las personas necesitadas.

Benemérita a Mahón. Agradecemos la atención al señor Jaume y cumplimos gustosos el encargo.

Benemérita a Mahón. Añóche en el vapor «Bellver», embarcaron unos cuarenta emigrantes que de paso para Barcelona se dirigen a Buenos Aires.

Benemérita a Mahón. Ea el vapor «Monte Taro», salieron anoche para Mahón, seis parejas de la benemérita.

Citacion. Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al recluta Pablo Manresa Vallbona, para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado a declarar en la su maría que se le sigue por falta de incorporación a filas.

Curado. Un individuo que ayer por la mañana grababa una caballería tuvo la desgracia de que ésta le magullara el pie derecho.

Reparto. Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Esporillas, el reparto vecinal de Consumos aprobado por aquel Ayuntamiento para el corriente año.

Agresión en Selva. Comunica la guardia civil del puesto de Selva que prestando servicio de vigilancia por el lugar de Binimarrat, de aquel término al llegar a la sementería «La Polca» se le presentó el encargado de la misma Jaime Carbonell Capó de 25 años de edad denunciándole que al ordenar por la mañana al operario Francisco (a) Moy que cambiara de sitio la piedra machacada se negó a obedecerle por lo que le despidió que entonces se vio agredido por éste con el martillo que empleaba la dió varios golpes produciendo una herida en la región occipital izquierda, otra en la intercostal y otra en la lumbar.

En su vista fué detenido el expresado individuo y puesto a disposición del Juzgado.

Exámenes. De Procuradores y Secretarios para Juzgados Municipales. Ea los diez últimos días del mes de Mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales de Procuradores conforme al Reglamento de 18 de Abril de 1912.

Los aspirantes que remanen las condiciones que exige el artículo 3.º y demás del citado Reglamento deberán dirigir sus solicitudes al señor Presidente de esta Audiencia en la primera quincena del mes de Abril próximo.

Igualmente se celebrarán en la Audiencia dentro de la primera quincena de Mayo próximo exámenes de Secretarios y Suplentes de Juzgados Municipales.

Las instancias deberán presentarse dentro de los primeros veinte días del mes de Abril.

Política local. El Presidente de la Juventud Maurista, dirigió ayer el siguiente telegrama:

Este noche saldrá para Barcelona y Madrid el ex-diputado a Cortes don Juan Valenzuela.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Bellver», don Alfonso Medir, don José Riera, don Bartolomé Serra, don Eduardo Lluch, don Antonio Ramonés, y don Pedro Rosas.

En el vapor «Ciudadela», salió anoche para dicho puerto don Gaspar Capelles.

La comisión de Turismo en Pollensa. El Presidente de la Comisión de Turismo de Pollensa D. Rafael Foquet y Cairnari, nos ruega la publicación de la siguiente comunicación que ha dirigido dicha entidad al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma:

La Comisión del Fomento de Turismo de Pollensa que suscribe, con estatutos registrados conforme al artículo 4.º de la Ley vigente de Asociaciones, después de estudiar el problema de la atracción de los forasteros a esta Isla, en combinación con las demás instituciones particulares y oficiales que funcionan y funcionan con igual fin, ha celebrado el convenio, de que es el factor económico, mas que otra alguna, el que ha de dar la solución pronta y satisfactoria.

La organización, en efecto, de un servicio regular, permanente y activo de propaganda en el extranjero no podrá nunca ser llevada debidamente a cabo, sin la intervención directa de una oficina especialmente presupuestada, al modo que lo están en casi todos los países, que necesitan como nosotros de una gran corriente de turistas.

Siendo, por otra parte, el comercio y la industria, como las compañías de transportes las que se beneficiarán directamente de la acción de esa oficina, ellas deben ser las que sostengan su presupuesto.

Ahora bien, Excmo. Señor, como sería imposible a la acción particular de los que anhelamos y trabajamos por el Fomento del Turismo, en Mallorca alcanzar el milagro de unir socialmente la voluntad de los dueños de aquellos negocios y empresas, si tenemos en cuenta la suerte desgraciada que tuvieron siempre y siguen teniendo en esta provincia los proyectos patrióticos casi sin excepción, cuando tienen origen privado, y siendo de una necesidad tan sentida para el progreso y el engrandecimiento de la misma el que no sigan siendo tan desconocidos en el extranjero los tesoros de bellezas naturales que encierra esta bien llamada «Isla de Oro» y «Perla del Mediterráneo»; por esas y otras parecidas razones, es que nos damos la satisfacción de dirigirlas a esa muy digna Corporación Municipal para rogarse quiera dignarse estudiar el proyecto que sometemos a su consideración por medio de la presente, de fundar oficialmente una oficina de atracción de Forasteros, gravando al efecto con un modesto impuesto las casas de comercio e industrias y compañías de transportes que se beneficiarán de esa oficina.

La contribución popular voluntaria que tenemos la misión de procurar las sociedades de Turismo constituidas en Mallorca será después más fácil y abundante si su daga alguna, serán también más numerosas, estas sociedades dentro de la Isla, cuando se haga sentir la influencia de esa oficina central cuya creación solicitamos interpretando, no lo dudamos, el sentir general de la población culta de toda Mallorca que tenga, como las que funcionan en el extranjero, una publicación periódica ilustrada importante y delegados en todas partes del mundo.

Adjuntamos a la presente un número de la revista «Barcelona Atracción» para que pueda apreciarse en detalle la composición e importancia extraordinaria que tiene la Sociedad similar del Continente.

Con este motivo tenemos el honor de presentar a SS. las seguridades de nuestra consideración y respeto. Dios guarde a SS. muchos años. Pollensa 3 de Marzo de 1914.—El Presidente Rafael Foquet.—El Vocal Martín Viera.—El Vocal Miguel Albis.—El Secretario, Felipe Gairand.—Excmo. Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma.

El Parque de Can Perantoni. Ayer tarde el Alcalde señor Conde de Olococ, el exalcalde señor Pou, acompañados del Arquitecto municipal, del Inspector del arbolado señor Bisbal y del Jefe del Negociado de Ensanche, visitaron el parque que se está construyendo en los terrenos que fueron explanada de Can Perantoni.

Ayer mismo quedaron plantados en los parterres más de cincuenta pinos y buen número de matas y otros arbustos silvestres.

Probablemente el martes quedará terminada la plantación del resto de pinos hasta 150 y otros arbustos.

A fines de Mayo ó principios de Junio serán plantadas en los mismos parterres unas 100 palmeras quedando terminado con ello la primera etapa de la construcción del referido parque.

En breve también se plantarán geranios, adelfas y otras que con sus flores de variados matices darán la nota de color a la tonalidad verde de los pinos y palmeras.

Para atender al riego de dichas plantaciones se ha construido un pozo en el que se instalará un motor, que distribuirá por medio de una canalización que al efecto se construirá, el líquido fertilizante.

Por el Arquitecto municipal en breve se redactará el correspondiente proyecto de construcción del muro de la parte de la playa y la construcción de parterres en los terrenos que hoy forman la barriada denominada «Devallet» hasta frente de las inmediaciones de la fábrica de gas.

Dichos detenidos custodiados por la Benemérita ingresaron en la cárcel de Mahón.

El señor Gobernador nos reiteró que dichos hechos y las medidas que se ve obligado a tomar el Juzgado justifican dicho envío de fuerzas para evitar que los elementos levantiscos impidan por la fuerza la libertad del sufragio.

Parece que la candidatura para senadores que se daba ya como segura, no tiene aun toda la fuerza de cosa definitiva resuelta.

Cuando entre los mauristas de Mallorca el deseo de que los candidatos que se elijan sean verdaderos mauristas para que así como se han llevado a las Cortes cuantos diputados mauristas, se lleven al Senado a tres senadores partidarios de don Antonio Maura.

La candidatura no sufrirá modificación si todos los candidatos designados hacen profesión de fe maurista.

Escritas las antedichas líneas se nos dice que los senadores por Baleares serán afectos al señor Maura, y que se votará a los candidatos conocidos: señores marqueses de la Cerna y de Linares y don José de Olivés.

De Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», llegaron ayer don Antonio Moner, don Oscar Brian, don Consuelo Durán, doña Virginia Jordán, don Federico Cros, don Salvador Grullon, don Ramón Fortinys, don Lamberto Juncosa, don Alfonso Marqués, don José Serrano, don José Torres, don Federico Carbó, don Jacinto Hernández, don Constantino Kraeh, don Luis Carlos Pericás y señora, don Modesto Balaguer, don Francisco Serrat, don Jaime Ros y don Bayetano Goniña.

Para Mahón, salieron anoche en el vapor «Monte Taro», don Arturo Ferrer, don Gabriel Galmés, don Juan Taltavull y don Sebastián Taltavull.

También se embarcaron en dicho buque los magistrados señores Valencia, Pascual y Veloz y el teniente fiscal señor González, que pasan a dicha isla, con objeto de fallar las causas pendientes.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Bellver», don Alfonso Medir, don José Riera, don Bartolomé Serra, don Eduardo Lluch, don Antonio Ramonés, y don Pedro Rosas.

En el vapor «Ciudadela», salió anoche para dicho puerto don Gaspar Capelles.

La comisión de Turismo en Pollensa. El Presidente de la Comisión de Turismo de Pollensa D. Rafael Foquet y Cairnari, nos ruega la publicación de la siguiente comunicación que ha dirigido dicha entidad al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma:

La Comisión del Fomento de Turismo de Pollensa que suscribe, con estatutos registrados conforme al artículo 4.º de la Ley vigente de Asociaciones, después de estudiar el problema de la atracción de los forasteros a esta Isla, en combinación con las demás instituciones particulares y oficiales que funcionan y funcionan con igual fin, ha celebrado el convenio, de que es el factor económico, mas que otra alguna, el que ha de dar la solución pronta y satisfactoria.

La organización, en efecto, de un servicio regular, permanente y activo de propaganda en el extranjero no podrá nunca ser llevada debidamente a cabo, sin la intervención directa de una oficina especialmente presupuestada, al modo que lo están en casi todos los países, que necesitan como nosotros de una gran corriente de turistas.

Sastrería de modas de H. GONZALEZ CONQUISTADOR, 21. ¿Queréis vestir un traje de look ó de levita, de elegante gusto artístico, construcción imponente, de últimos modelos y reconocida economía, visitad dicha sastrería de modas.

Caballeros Señoras. El elegante traje corto este que tanto necesita de gusto artístico y de construcción esmerada para obtener la suma elegancia, se obtiene como se desea, encargándolo en dicha sastrería de modas.

M. FERRANDO. Ha trasladado su Consultorio para Enfermedades de la garganta, nariz y oído y de cirugía general. A la calle de FORMIGUERA, número 11, (junto a la Puerta de la Portella).

RECOMENDAMOS PRUNES D' ENTE-BORDEAUX. y tenemos por costumbre recomendar solamente, de entre lo bueno, lo mejor. Es el postre NON PLUS ULTRA, pues presta servicios notables al aparato digestivo.

Todos los días están servidas en las mesas de lo más florido y granado de la buena sociedad palmo-sana, en la de los altos empleados y en los principales hoteles de Madrid. Rindiendo culto a la higiene, que hoy se impone, se presentan envasados en elegantes frascos de cristal y en cubos. Unicos importadores

COLMADO PAJARITA, San Nicolás, 6. En Bananas, no estamos mal, somos los que vendemos MENOS plátanos. . . . malos.

resenadas quedará un parque que proporcionará expansión y salud al cuerpo y alegría al espíritu convirtiéndolo en uno de los sitios más amenos y alegres de los alrededores de Palma.

Tanto al señor Pou, iniciador del proyecto, como al actual Alcalde y al miembro de la Comisión de Ensanche señor Font y Arbós el vecindario debe quedarle agradecido por el desvelo e interés con que han intervenido en la realización de tan plausible mejora.

Ejercicios espirituales para Madres cristianas en Montesión. Comenzarán en la mañana del lunes, día 9 de Marzo, con los actos siguientes, comunes a todos los días:

A las 10 y media de la mañana, Lec-tura, Misa.—Confidencia. Por la tarde a las 6 y media; Lectura.—Meditación.—Rosario.—Confidencia. Dirigirá los ejercicios el R. P. Antonio Viladell, S. J.

El domingo, día 15, Misa de Comunión a las 7 y media, terminando con la Bendición Papal.

Las carreteras. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden en que se dispone lo siguiente: 1.º Los ingenieros-jefes de las provincias, con la mayor urgencia y dentro de un plazo que no pasará del 1 de Abril de este año, deberán hacer y remitir a la Dirección General de Obras públicas un plan de reparación general definitivo, realizable en diez años, a partir de 1 de Junio presente, según en él:

a) Carreteras ó trozos de las mismas de reparación urgente. b) Carreteras ó trozos de reparación necesaria. c) Carreteras ó trozos de «reparación conveniente».

Dentro de esa clasificación se dará preferencia a las radiales uniendo Madrid con todas las capitales de provincia, y enlaces internacionales. El estudio habrá de actuar sobre la base de que al terminar los diez años queden todas reparadas en forma que solo necesiten una conservación anual.

Redactarán también dichos jefes un plan anual de conservación, atendiendo a lo estrictamente indispensable, incluyendo en ellos, con la adquisición de los acopios, empleo inmediato de los mismos, útiles, maquinaria y herramientas para tales servicios.

Los ingenieros-jefes dispondrán el más exacto cumplimiento de las visitas reglamentarias de todo el personal encargado de la reparación, conservación y vigilancia de las carreteras, remitiendo al Ministerio la detallada de las realizadas, con informes que conduzcan a la mejora del servicio.

A fin de estimular a todo el personal de capataces y camineros a un ex-

tremado celo en el cumplimiento de su deber, se autoriza a los ingenieros-jefes a que aquellos que hayan logrado obtener mejores resultados presentando los trozos de carreteras más perfectamente atendidos mediante elementos análogos, sean propuestos para una distinción honorífica ó para un premio en metálico, con arreglo al mérito contraído.

Los ingenieros-jefes cuidarán de que la residencia oficial del personal a sus órdenes no se interrumpa por ningún motivo sin causa justificada y previa autorización de la Dirección General de Obras públicas, y dispondrán que en todos los actos del servicio tanto el personal facultativo como los peones camineros usen los distintivos que les corresponde por el reglamento.

Teatro Principal. Hoy se proyectará por última vez la colosal película de 3.000 metros, verdadera lección de historia «Epopéya de Napoleón».

Lírico. Hoy habrá función de cine y se representarán las zarzuelas «Gigantes y Cabezudos», «La leyenda del monje y El Coco».

Balear. En las secciones de hoy trabajarán las tres canzoncistas «La Seccades», «La Novelty» y «Clotilde Castellar».

Victoria. Hoy de cuatro y media a 11 habrá secciones de cine y variedades, trabajando el dueto «Laurins». Habrá orquesta.

Concurso de carteles. La casa Amatller destina la cantidad de «10,000 pesetas» en metálico para premios distibuidos en esta forma:

Primer premio, pesetas 5,000, segundo premio, 2,500, tercer premio, 1,000 cuarto premio, 750, quinto premio, 500, sexto premio, 250 pesetas. Total 10,000 pesetas.

La casa Amatller invita a todos los artistas españoles a tomar parte en dicho concurso.

Los proyectos que se presenten al concurso deberán sujetarse a las dimensiones de metros 1X0,65, quedando sus autores en completa libertad respecto al asunto y procedimiento. Cada cartel llevará como texto las siguientes palabras: «Chocolate Amatller marca Luna». Todas las obras presentadas en un pliego cerrado contendrá el nombre y domicilio del autor, y ostentará un lema igual al que lleve el cartel, en el cual no figurará firma ni monograma alguno.

Los proyectos de carteles deberán ser remitidos al despacho de la casa Amatller, calle de Manresa, 10 Barcelona, por todo el día 30 de mayo del corriente año.

